



BANDO DE ALCALDÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

DON JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,

HAGO SABER

Mairena del Alcor se encuentra en Nivel de Riesgo 4 en la Transmisión del Virus del Nilo Occidental según comunicación recibida en este Ayuntamiento por parte de la Consejería de Salud y Familias con fecha 7 de abril de 2021.

Como consecuencia de esta situación el Ayuntamiento de Mairena del Alcor debe adoptar una serie de medidas entre las que se encuentran:

- Establecer un Plan Municipal de Vigilancia y Control Vectorial (PMVCV) aprobado mediante Resolución n.º 861/2021 de fecha 6 de mayo.
- Vigilancia entomológica intensificada en zonas urbanas, rurales y zonas naturales, con mayor énfasis en la zona urbana.
- Plan de Comunicación de los ayuntamientos a la ciudadanía de las medias preventivas desde el inicio de la temporada (marzo a noviembre) intensificando a partir de Julio incluyendo zonas rurales privadas.

Desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre se realizarán en zonas verdes y humedales del municipio trabajos de tratamiento para el control y vigilancia del mosquito por lo que se comunicarán los cierres de las zonas a tratar con antelación.

La ciudadanía también puede colaborar para prevenir la proliferación del mosquito.

RECOMENDACIONES:

En casa

La mayoría de los mosquitos que nos pican en nuestros hogares se han criado muy cerca de nuestras casas y probablemente nosotros mismos hemos proporcionado el criadero y refugio adecuados para ello. Las fases juveniles de los mosquitos picadores se encuentran en agua estancada y no necesitan mucho espacio. Los focos domésticos van desde cubos, latas, depósitos y fosas sépticas mal tapadas, hasta fuentes y, sobre todo, piscinas fuera de la temporada de baño.

En el campo

Es más frecuente la presencia de mosquitos adultos, sobre todo si estamos cerca de zonas con agua estancada (no necesariamente sucia) o con abundante vegetación y una humedad relativamente alta que les permite estar activos durante todo el día, aunque son las horas de la salida y puesta de sol las que registran normalmente una mayor actividad.

En las residencias de verano

Las residencias de verano, por su proximidad al entorno natural (especialmente en las condiciones citadas en el apartado anterior), un mayor uso de los espacios exteriores y un menor aislamiento de los interiores, propicia una mayor frecuencia de mosquitos en el interior de las habitaciones.

Hay que tener en cuenta que hay mosquitos que pasan todo el día y se alimentan en el interior de

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	6ytjIFD43meLZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	14/05/2021 14:01:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6ytjIFD43meLZoj/HGsOiw==		





BANDO DE ALCALDÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

las habitaciones y otros que sólo acceden durante la noche atraídos por la luz. Los jardines con abundante vegetación y bien regado, reúnen excelentes condiciones para albergar a los mosquitos adultos durante el día, por ejemplo en setos, arbustos y macetas que les protegen del calor diurno.

MEDIDAS de PREVENCIÓN:

Para el control de la cría.

1. Resulta importante no guardar en el interior o exterior del domicilio recipientes (macetas, juguetes o cubos) que puedan acumular agua y, en caso de que sea imprescindible, vaciarlos al menos una vez cada dos semanas.
2. Si no es posible evitar el vaciado o la protección, como es el caso de estanques, piscinas o fuentes ornamentales, se puede controlar su cría utilizando métodos de cloración del agua o la introducción de peces que se alimenten de las larvas y puestas.
3. en el caso concreto de explotaciones ganaderas reviste gran interés la vigilancia, así como evitar, en la medida de lo posible, agua de charcos en rodadas de vehículos o caminos, fugas de agua por grifos o conducciones rotas, bebederos con fugas...

Para evitar las picaduras

1. Emplear telas mosquiteras en ventanas y puertas, cuartos de bomba con depósito de agua potable o para la recepción de residuales, bajos inundables de edificios etc.
2. Usar ropa que cubra la piel: manga larga, pantalones largos y calcetines, principalmente a la caída de la tarde.
3. Dejar la luz apagada si tenemos la ventana abierta, ya que los mosquitos acuden a la luz.
4. En el exterior, procurar mantenernos alejados de espacios donde haya agua estancada sin tratar (agua clorada), como desguaces, fuentes, piscinas hinchables, estanques, lavaderos, agujeros de árboles.
5. Usar repelentes contra mosquitos en casos en los que estemos en una zona donde abunden y en las horas en las que pican con más frecuencia, a la caída de la tarde o durante la noche. No elija productos que no estén registrados para "uso doméstico". Lea detenidamente el contenido de las etiquetas antes de utilizar el producto.
6. En caso de usar aerosoles (insecticidas) hay que airear bien las habitaciones. Deben estar igualmente registrados para "uso doméstico". Los difusores eléctricos antimosquitos deben usarse siempre con las ventanas abiertas al menos cuando se pernocte en la habitación.

Lo que se hace público para general conocimiento
En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital,
El Alcalde,

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	6ytjIFD43meLZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	14/05/2021 14:01:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6ytjIFD43meLZoj/HGsOiw==			